

17057 E. 160637

Quito, 01 noviembre 2016

Señor

PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ DIAZ /

Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo a usted como su GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL DE LA COMPAÑIA, por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, sus atribuciones y deberes serán los señalados de conformidad con la disposición contenida en el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía **ECONOMUNDO MARKETING Y COMUNICACIÓN ECOMERCO COMPAÑIA LIMITADA**, constituida mediante escritura pública otorgada el 27 de agosto del 2008, en la notaría Tercera del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito 17 de octubre del 2008.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Sírvase suscribir al pie de la letra en señal de aceptación.

Muy Atentamente,


YOHANNA PAOLA CALDERÓN JACOME

C.C 1723933923

PRESIDENTE

SECRETARIO AD HOC

Quito, 01 noviembre del 2016

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía **ECONOMUNDO MARKETING Y COMUNICACIÓN ECOMERCO COMPAÑIA LIMITADA** y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.


PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ DÍAZ /

CC: 1715452601 /

TRÁMITE NÚMERO: 71551



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51911
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17057
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECONOMUNDO MARKETING Y COMUNICACION ECOMERCI COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORDOÑEZ DIAZ PEDRO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN:	1715452601
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3788 DEL 17/10/2008 NOT. 3 DEL 27/08/2008.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL